



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

Consejo de Gobierno

Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria

Informes de Actividades

(enero- julio 2013)



Contenido

- ❖ **Gestión de denuncias e investigación de oficio.**
- ❖ **Coordinación y colaboración interinstitucional.**
- ❖ **Institucionalización del acceso a la justicia.**
- ❖ **Fortalecimiento institucional.**
- ❖ **Promoción de la participación social y acceso a la información pública.**
- ❖ **Ejercicio presupuestal responsable.**

Periodo de Informe

- La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal presenta su informe de gestión correspondiente al periodo del **01 enero a 15 de julio de 2013**, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.
- La información que soporta la gestión de la PAOT está disponible en el sitio web de la Procuraduría:
<http://www.paot.mx>

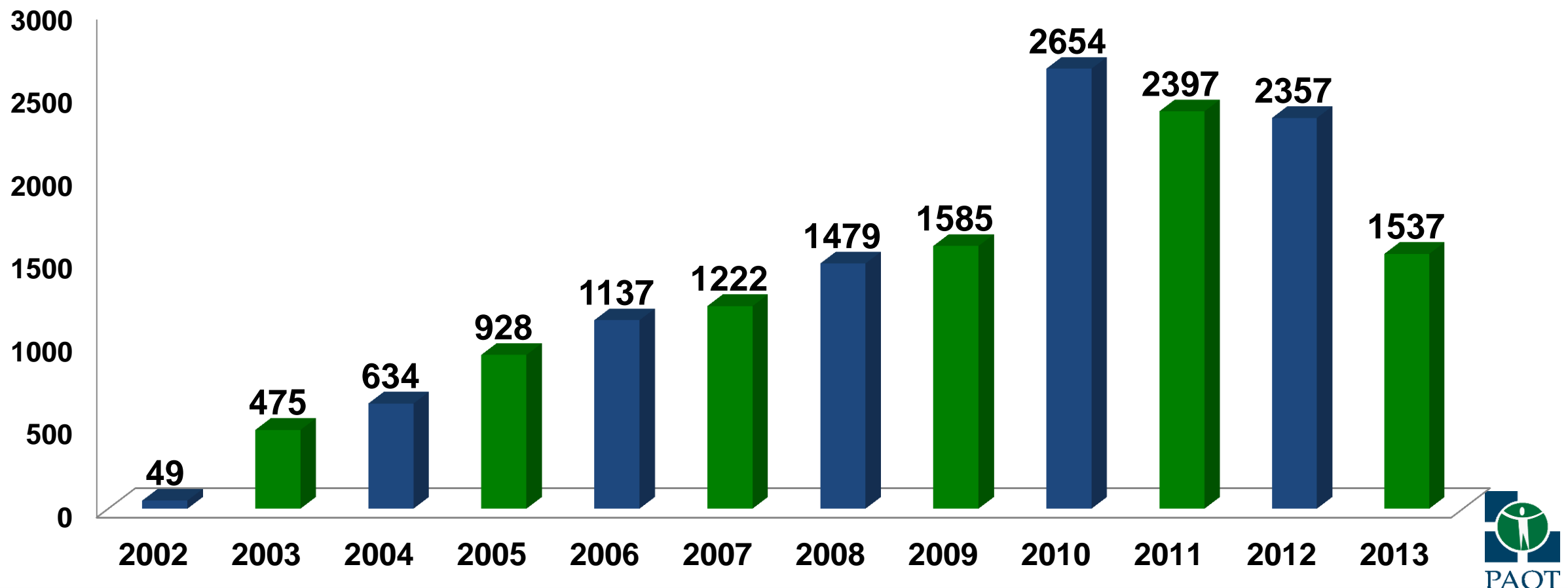


GESTIÓN DE DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN DE OFICIO



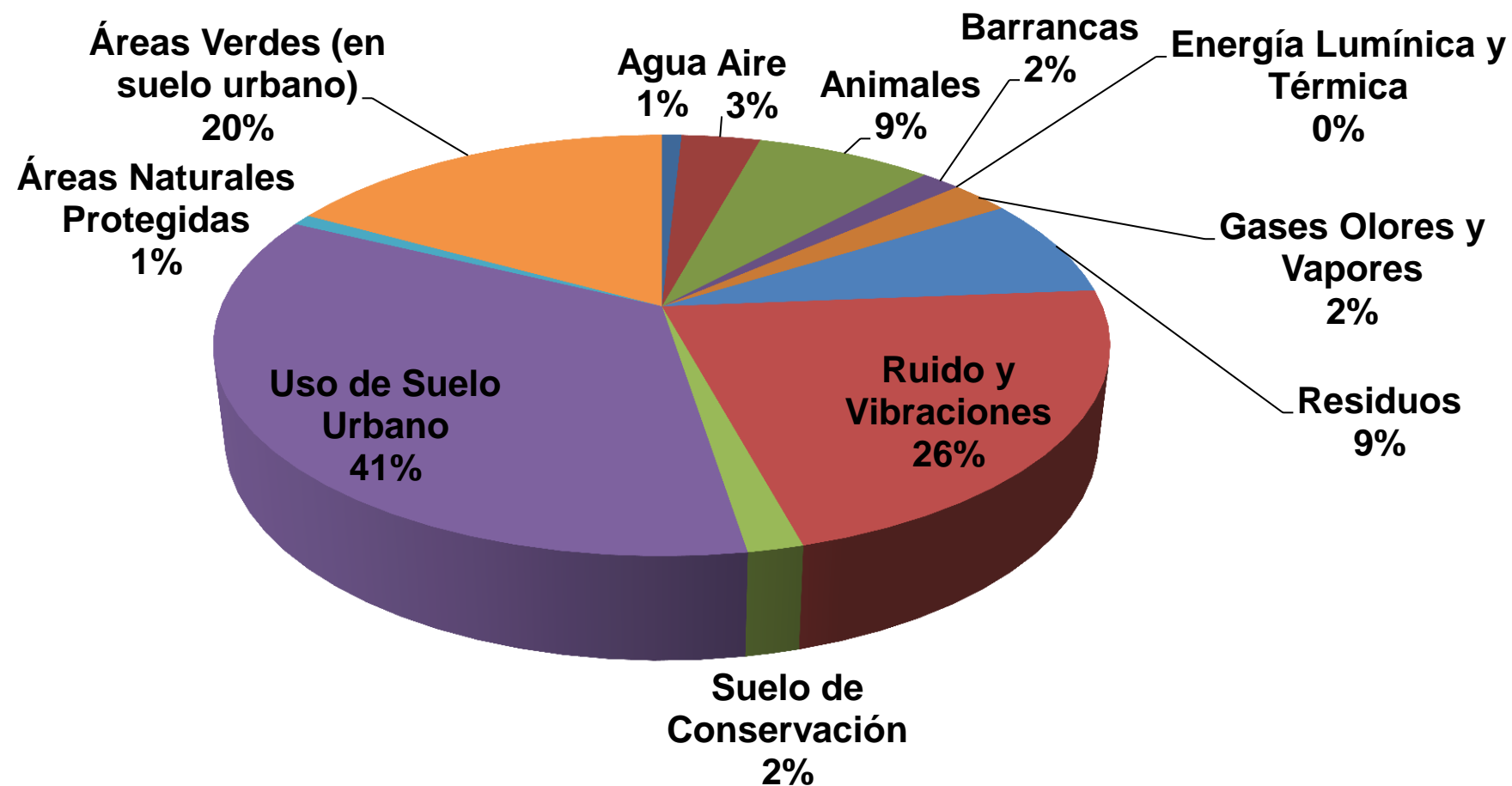
Atención de las denuncias ciudadanas/investigaciones de oficio se ha visualizado como **herramienta institucional para incidir sobre los procesos de deterioro urbano-ambiental.**

- De 01 de enero al 15 de julio, se recibieron 1,445 denuncias y 82 IO



Materias denunciadas

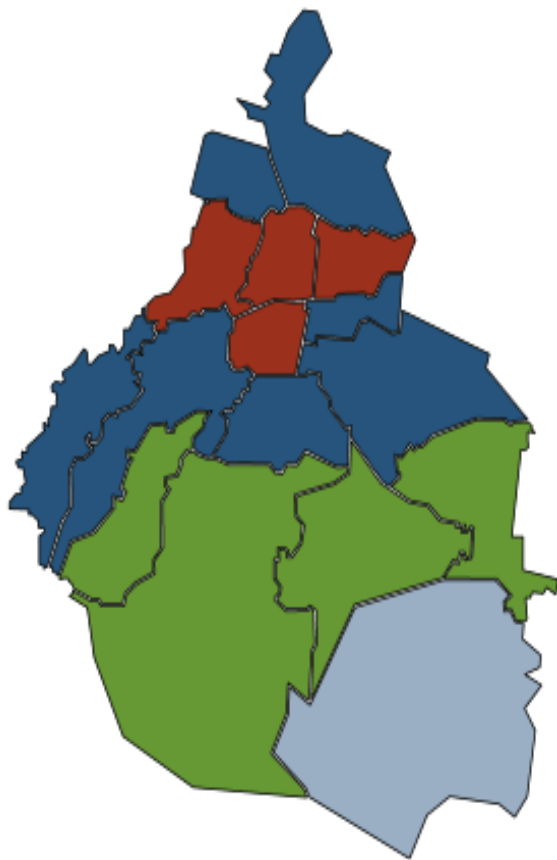
Las materias más recurrentes en las denuncias fueron: violaciones al uso de suelo urbano (41%), contaminación por ruido y vibraciones (26%) afectación de áreas verdes en suelo urbano (20%) y disposición inadecuada de residuos (9%).



Fuente: PAOT, 2013

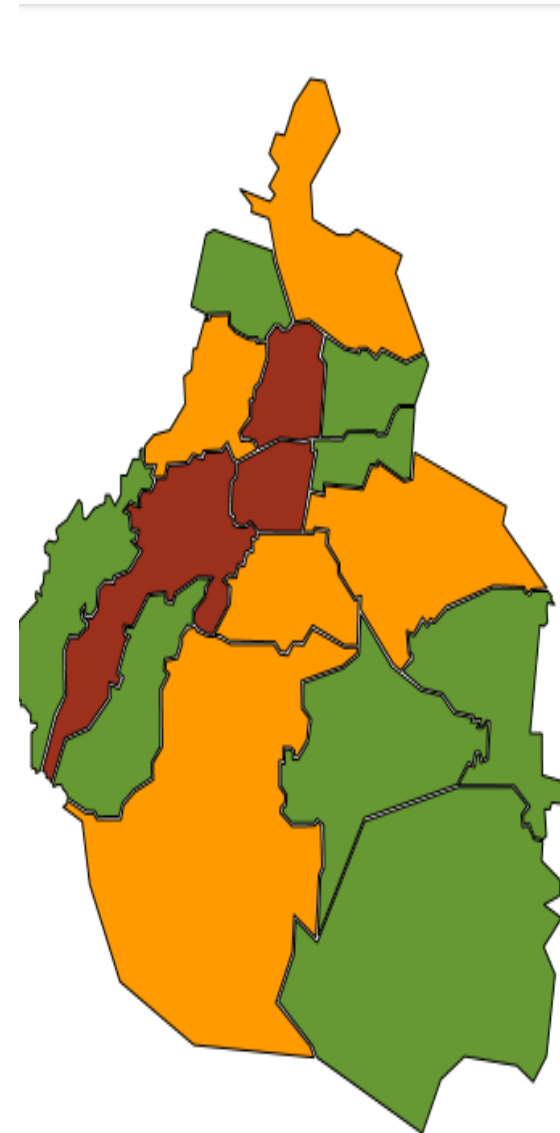
Ubicación espacial de las denuncias

El 46.23% de las denuncias se ubicaron en el primer contorno de la Ciudad de México.



Recepción de denuncias por Contorno durante el año 2013

	Contorno	Número	Porcentaje
	Ciudad Central	626	36.87
	Benito Juárez		
	Cuauhtémoc		
	Miguel Hidalgo		
	Venustiano Carranza		
	Primer Contorno	785	46.23
	Alvaro Obregón		
	Azcapotzalco		
	Coyoacán		
	Cuajimalpa de Morelos		
	Gustavo A. Madero		
	Iztacalco		
	Iztapalapa		
	Segundo Contorno	269	15.84
	La Magdalena Contreras		
	Tláhuac		
	Tlalpan		
	Xochimilco		
	Tercer Contorno	18	1.06
	Milpa Alta		



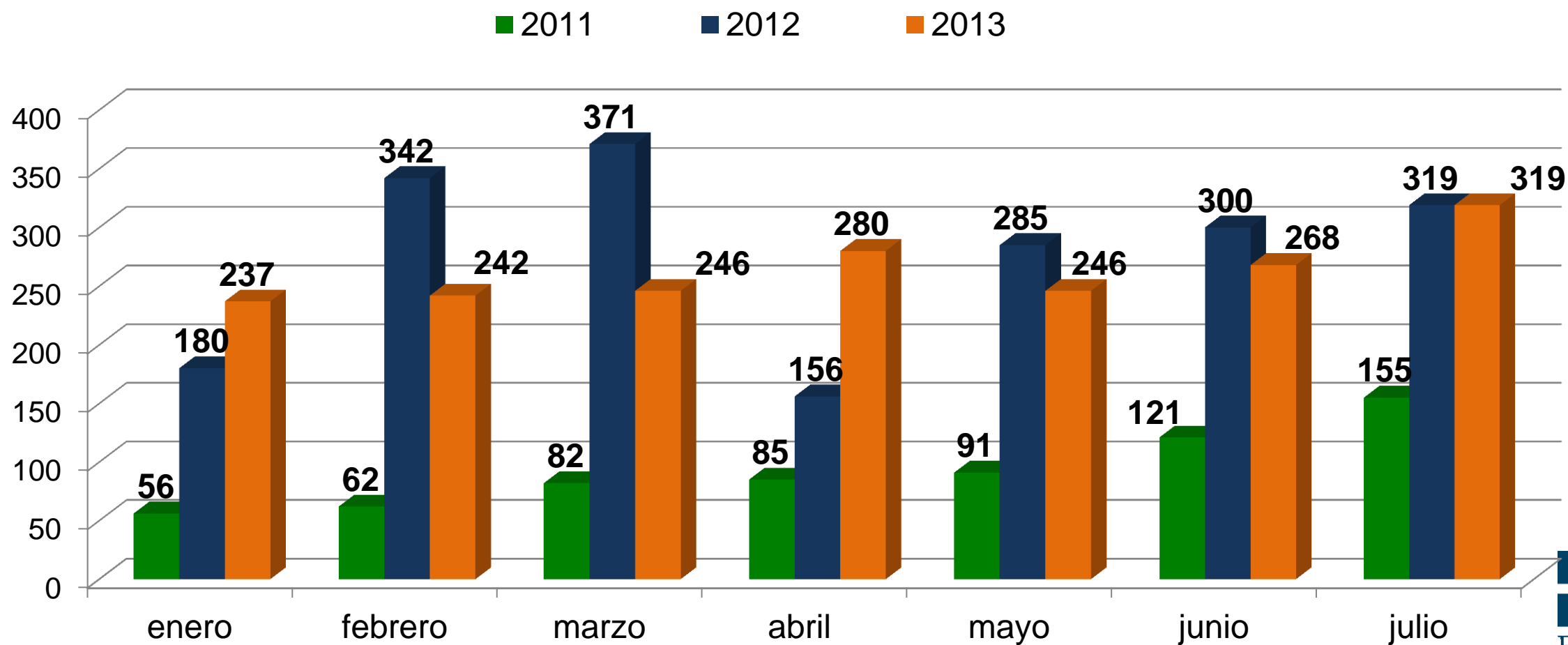
Rangos 18 - 91 92 - 165 166 - 236

Recepción de denuncias por delegación durante el año 2013

Delegacion	Número
Alvaro Obregón	186
Azcapotzalco	76
Benito Juárez	157
Coyoacán	144
Cuajimalpa de Morelos	50
Cuauhtémoc	207
Gustavo A. Madero	76
Iztacalco	49
Iztapalapa	100
La Magdalena Contreras	29
Miguel Hidalgo	118
Milpa Alta	18
Tláhuac	26
Tlalpan	132
Venustiano Carranza	49
Xochimilco	38
Total	1455

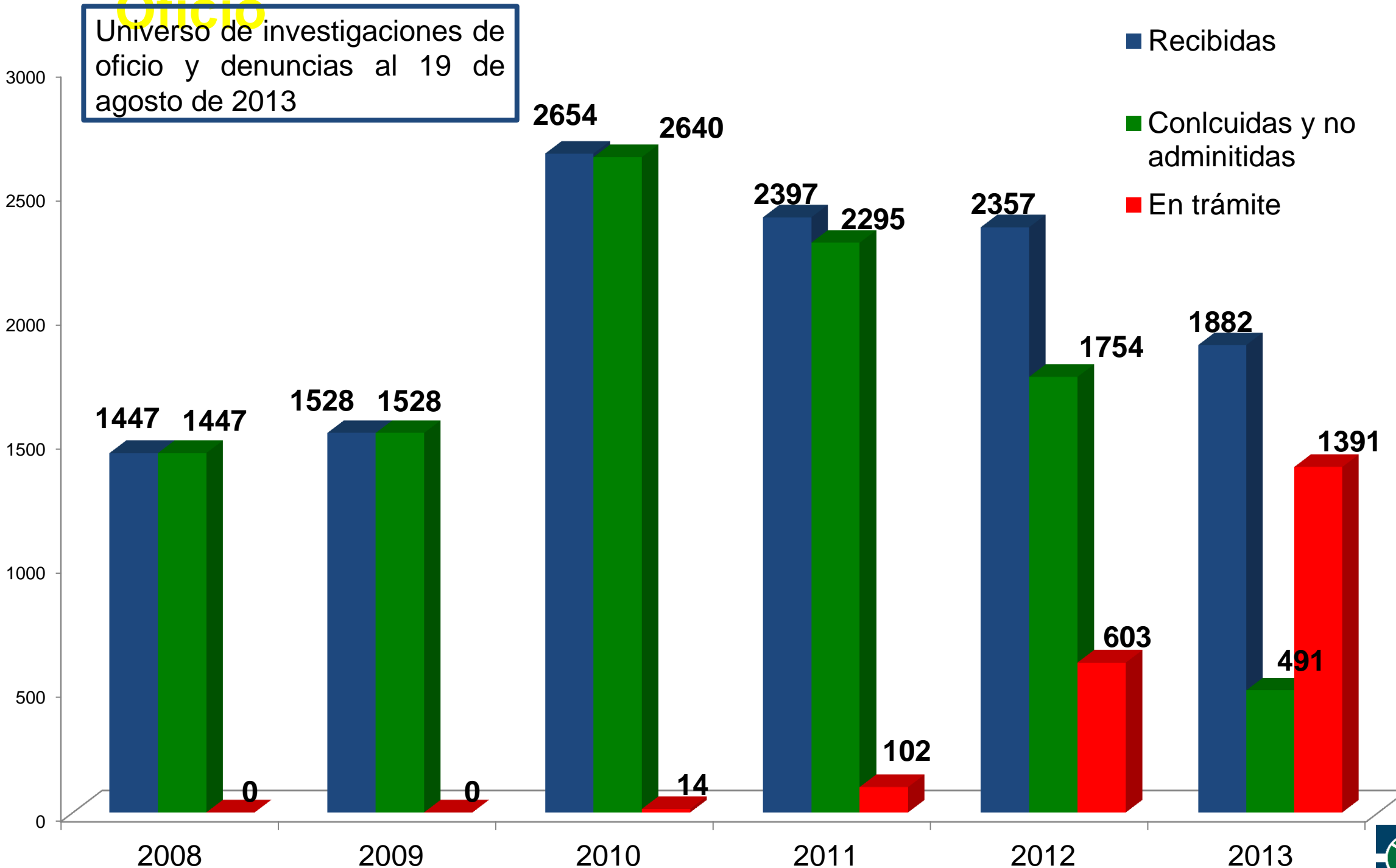
RESOLUCIONES

En el periodo se emitieron mil 838 resoluciones, correspondientes a las denuncias presentadas en 2012, 2011 y 2010. Es decir, el triple de resoluciones emitidas en el 2011, en el mismo periodo, ya que éste fue de 652 resoluciones.



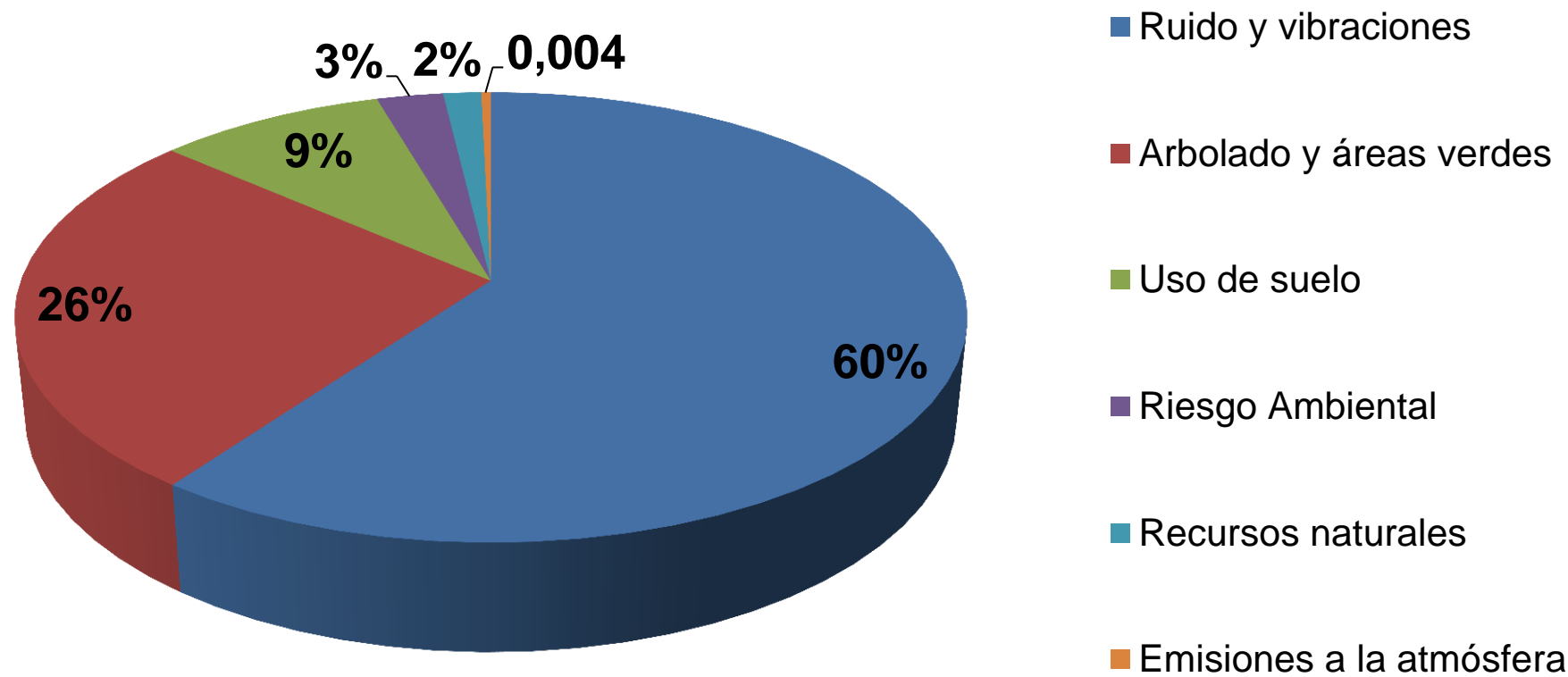
Abatimiento de rezago

Gestión de Denuncias e Investigaciones de Oficio



DICTÁMENES TÉCNICOS Y PERICIALES

En el periodo que se reporta, se emitieron 265 dictámenes técnicos y periciales, de los cuales 52 dictámenes fueron formulados como elementos de prueba en la integración de indagatorias por hechos probablemente constitutivos de delitos ambientales o en materia de protección urbana por parte de la PGJDF.





Casos relevantes PAOT

Recomendaciones 1/2013 y 2/2013 en materia de áreas verdes

RECOMENDACIÓN

01/2013

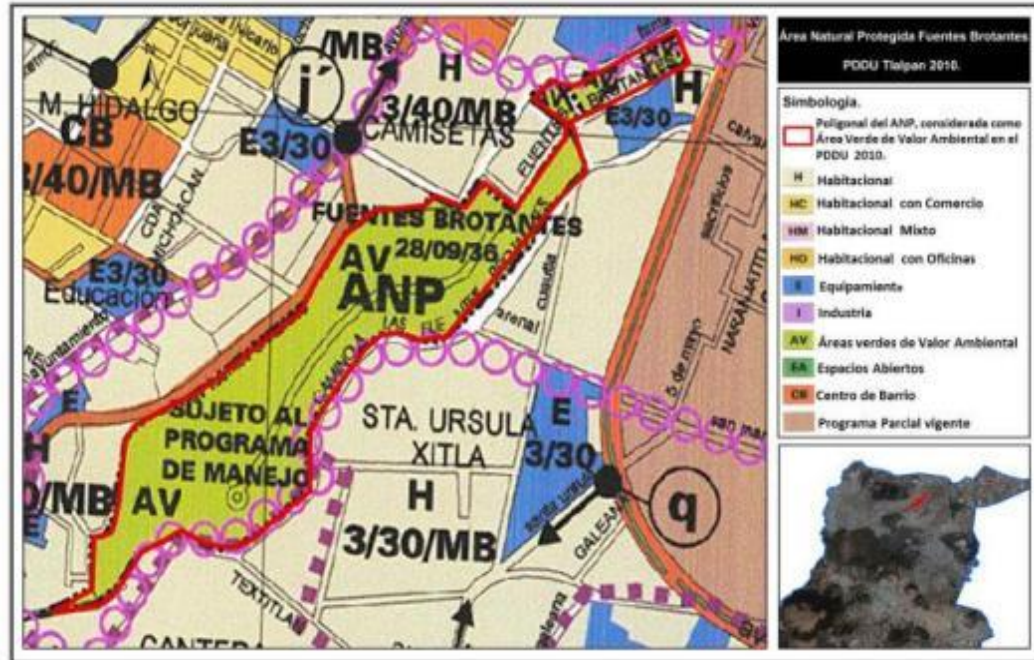
FUENTES BROTANTES

Falta de claridad en la situación jurídica de la ANP Parque Nacional Fuentes Brotantes de Tlalpan. Inconsistencias: diferencias en su poligonal, irregularidad en su administración, falta del programa de manejo. **Hacia su Recategorización.**

02/2013

BOSQUE SAN JUAN DE ARAGÓN

Falta del Programa de Manejo, deriva la revisión de la autorización del Plan Maestro y del proyecto “Bosque de la Fantasía” con el fin de que se cumpla con la legislación ambiental y urbana vigente.



Recomendación 01/2013 ANP Parque Nacional Fuentes Brotantes

En abril de 2010, se denunció en la PAOT diversas irregularidades al interior del ANP Parque Nacional Fuentes Brotantes de Tlalpan, tales como derribo de árboles, construcciones irregulares, mal uso de las áreas verdes, esto derivado de la falta del programa de manejo.

Recomendación dirigida a la CONANP, SEDEMA y SEDUVI.

- Actualizar el Acuerdo de Coordinación celebrado entre la SEMARNAT y el Gobierno del Distrito Federal con el fin de abrogar el Decreto por el que se estableció el ANP Parque Nacional “Fuentes Brotantes de Tlalpan”.
- Revisar y corregir el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tlalpan 2010, con el propósito de establecer la zonificación del Parque Nacional “Fuentes Brotantes de Tlalpan” como ANP de conformidad con el artículo 49 fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.
- **Falta respuesta de SEDUVI**

Recomendación 02/2013 Área de Valor Ambiental “Bosque de San Juan de Aragón”.

La PAOT recibió denuncias por la afectación del AVA, derivada de diversos derribos, podas, así como de construcciones e implementación de diversos proyectos, en especial por la implementación del Plan Maestro y la ejecución del proyecto “Bosque de la Fantasía”, este último por parte de una empresa privada.

El 27 de mayo de 2013 se emitió la Recomendación 002/2013, dirigida a:

- Secretaría del Medio Ambiente para que elabore el Programa de Manejo, la revisión de la autorización del Plan Maestro y del proyecto “Bosque de la Fantasía con el fin de que se cumpla con la legislación ambiental y urbana vigente del Bosque de San Juan Aragón.
- La SEDEMA aceptó la mencionada Recomendación y manifestó que realizará un análisis detallado, para precisar las acciones a ejecutar, las cuales hará del conocimiento de esta entidad.

Delimitación del AVA y de la zona concesionada a MSP S.A. de C.V.





DESARROLLOS INMOBILIARIOS

Doble Zonificación

Norma General de Ordenación no. 26

Desarrollos Habitacionales (**No Autorización de IA**)

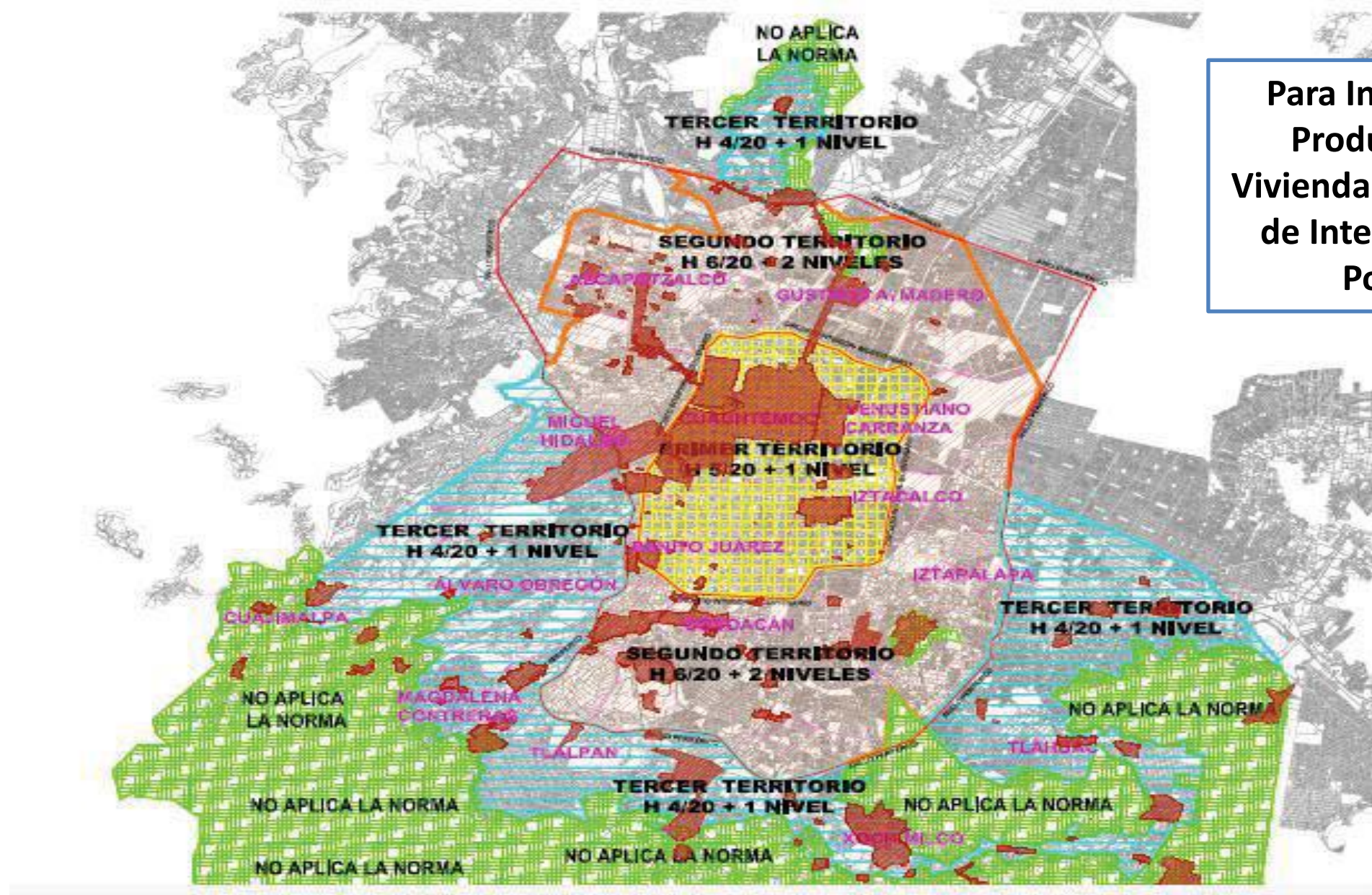
Falsificación de Documentos / Autorizaciones

Uso indebido del “Amparo Multiusos

Impacto Vial (insuficiencia regulatoria)

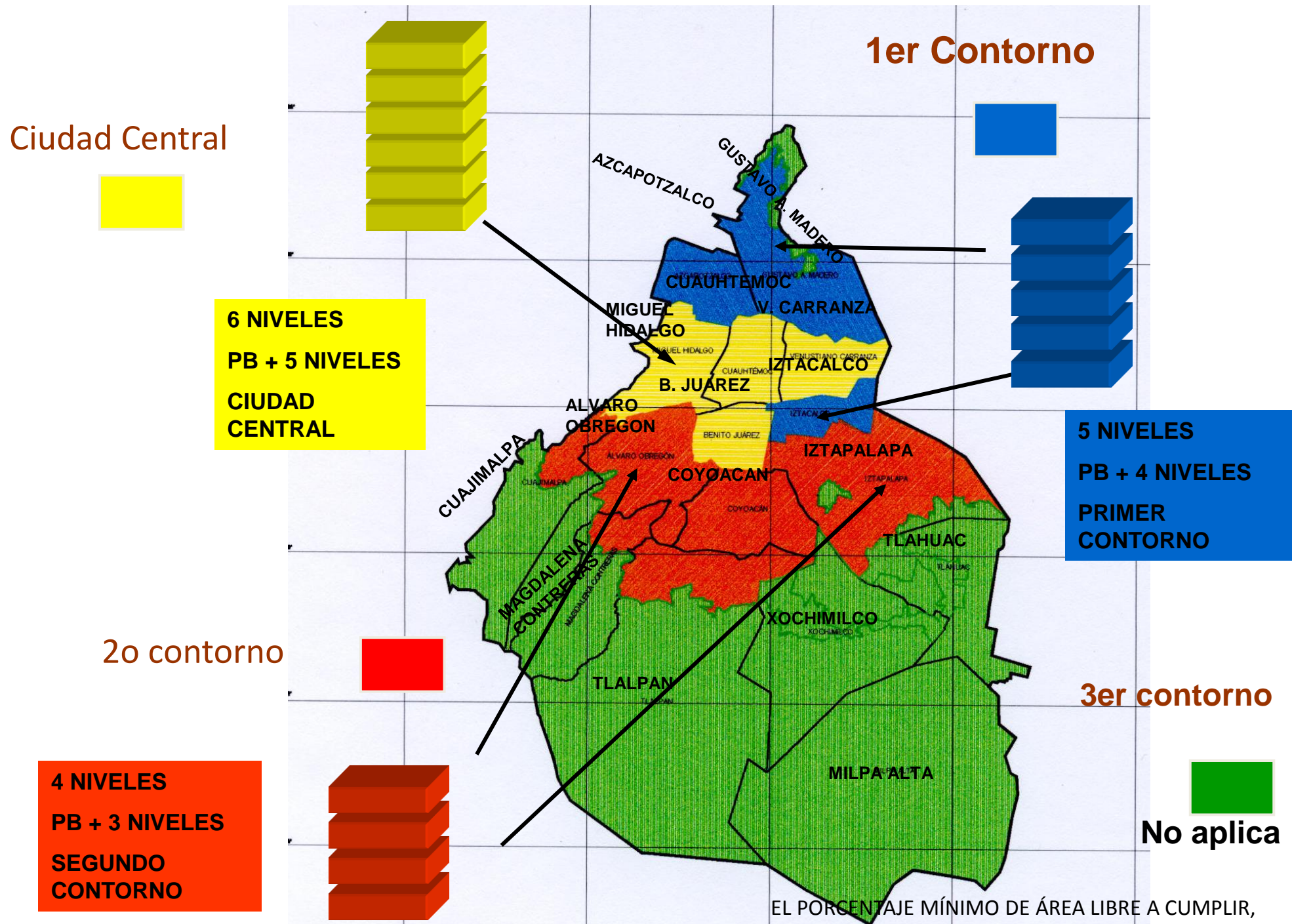


Ámbito Espacial de Aplicación de la Norma de Ordenación 26



Para Incentivar la Producción de Vivienda Sustentable, de Interés Social y Popular

NORMA 26



EL PORCENTAJE MÍNIMO DE ÁREA LIBRE A CUMPLIR,
 DEBERÁ SER DEL 20% HASTA 60 VIVIENDAS Y 25% MÁS DE 60 VIVIENDAS

CONSTRUCCIONES EN DONDE SE APLICÓ LA NORMA DE ORDENACIÓN GENERAL NÚMERO 26

	Ubicación	Delegación	Zonificación que asigna el PDDU	Niveles por NOG26	Superficie del terreno	Superficie de construcción	Costo comercial viv/dpto *	Número de viviendas	Valor total del proyecto (totalidad de las viviendas)	Número de viviendas adicionales	Valor excedente del proyecto (viviendas adicionales)	Total de viviendas adicionales por delegación
1	Avenida Centenario No. 1191, colonia Canutillo	Álvaro Obregón	HC3/30/B y AV	H/5/20	7,501.00 m2	14,371.875 m2	Del INVI sin autorizar	312	sin dato	125	sin dato	154
2	Calle quinta Ofelia, número 4, colonia Pueblo de Tizapán	Álvaro Obregon	H/3/30	H/6/30	694m2	3,360 m2	1,100,000.00	48	\$52,800,000.00	24	\$26,400,000.00	
3	Marisma No. 54, Ampliación Alpes	Álvaro Obregón	H/3/50/M B	H/4/20	360.45m²	1153.44m²	sin dato	20	sin dato	5	sin dato	
4	Costa No. 62, Ampliación Alpes	Álvaro Obregón	H/3/50	sin dato	1,068.m²	sin dato	sin dato	0	sin dato	sin dato	sin dato	
5	Francisco Sarabia No. 26, colonia San Juan Tlihuaca	Azcapotzalco	H/3/30	sin dato		sin dato	INVI	0	sin dato	sin dato	sin dato	247
6	Candido Navarro No. 106, Colonia San Juan Tlihuaca	Azcapotzalco	CB/3/30	sin dato		2080m²	INVI	32	sin dato	sin dato	sin dato	
7	Campo tortuguero, número 197, colonia Reynosa Tamaulipas	Azcapotzalco	HC 3/30/B	H/8/20	763.68 m²	3500 m²	INVI	40	sin dato	25	sin dato	
8	Encarnación Ortiz No. 1440, colonia Del Gas	Azcapotzalco	HC3/30/M	H/5/30	944.00 m2	2,872.95 m2	sin dato	49	sin dato	20	sin dato	
9	Abasolo número 235, colonia , Arenal	Azcapotzalco	H/3/30	H/5/30	400.36 m²	1616.00m²	820.00	60	\$49,200.00	24	\$19,680.00	
10	Fortunato Zua zua No. 21, Colonia San Juan Tlihuaca	Azcapotzalco	H/3/30/B	H/6/20	926.68m²	4,289.48m²	772,241.00	59	\$45,562,219.00	30	\$23,167,230.00	
11	Fortunato Zua zua No. 53, Colonia San Juan Tlihuaca	Azcapotzalco	H/3/30/B	H/6/20	708.61m²	3,488.31m²	955,000.00	42	\$40,110,000.00	21	\$20,055,000.00	
12	San Mateo No. 120, Colonia Barrio San Mateo	Azcapotzalco	H/3/30	H/5/20	298.50m²	1143.90m²	660,000.00	16	\$10,560,000.00	7	\$4,620,000.00	
13	Santo Domingo No. 25, Colonia La Preciosa	Azcapotzalco	H/3/30/B	H/8/20	1.416.00m²	9,516.67m²	1,232,000.00	100	\$123,200,000.00	63	\$77,616,000.00	
14	Maclovio Herrera No. 91, San juan Tlihuaca	Azcapotzalco	H/3/30	H/5/25	1,277m²	sin dato	INVI	0	sin dato	sin dato	sin dato	
15	Av. Azcapotzalco La Villa No. 111, Colonia Santo Tomás	Azcapotzalco	H/3/30	H/8/30	1,200m²	7,893.48m²	1,316,493.00	91	\$119,800,863.00	57	\$75,040,101.00	

PATIO TLALPAN

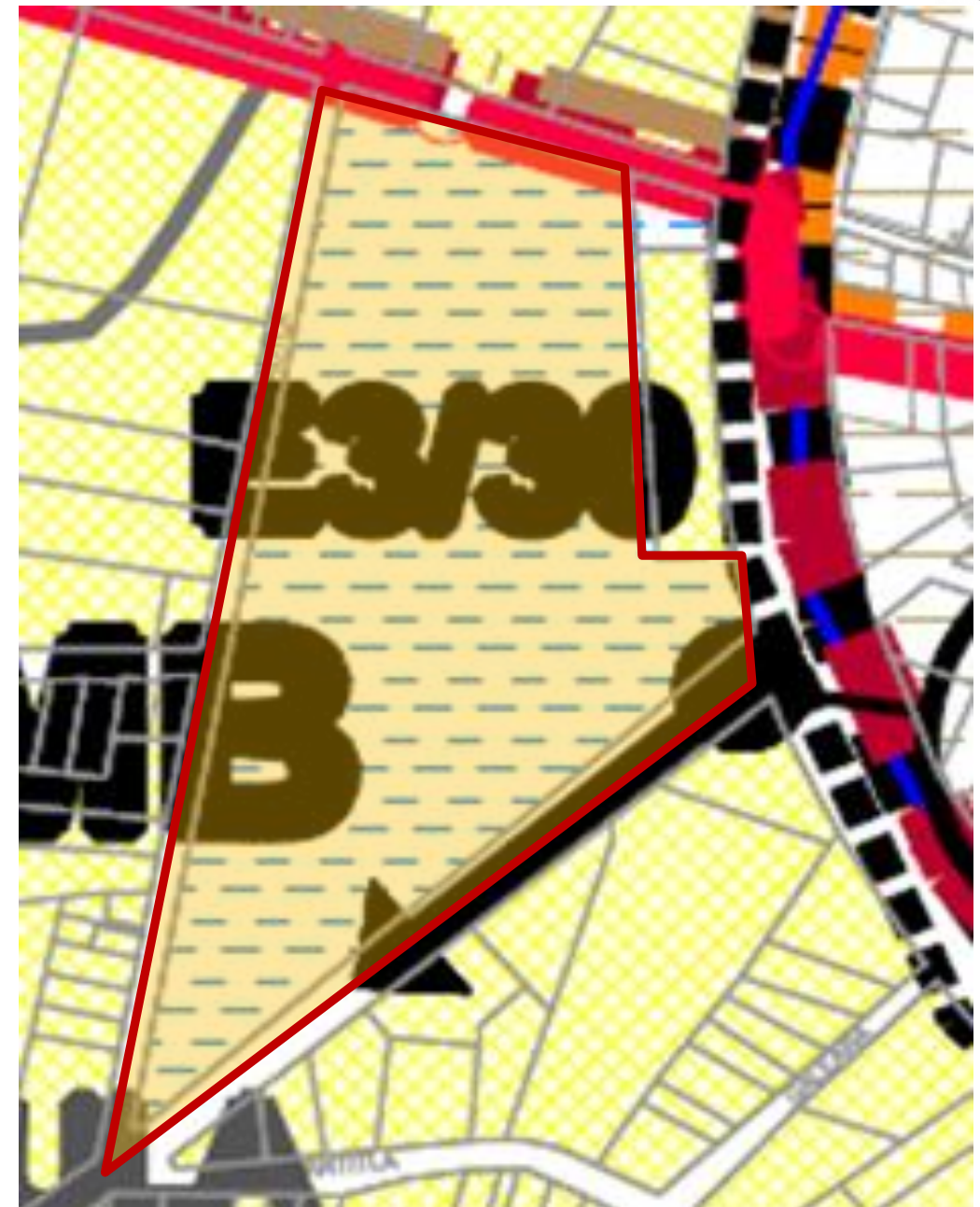
AV. INSURGENTES SUR NÚMERO 4177, COLONIA SANTA ÚRSULA XITLA, DELEGACIÓN TLALPAN



Centro Comercial de Usos Mixtos y Servicios (comercio, cines, gimnasio y servicios), a desarrollarse en 2 niveles b.n.b (27,717.02 m²) + 5 niveles s.n.b., superficie de construcción sobre de nivel de banquetta de 73,661.02 m² (altura de 29.00 m); contará con **1580 cajones de estacionamiento**, a desarrollarse en dos etapas, (1° etapa, estacionamiento y en 2° etapa, centro comercial).

Insuficiencia del Impacto Vial en la regulación urbano-ambiental de este tipo de proyectos

ZONIFICACIÓN Y USO DE SUELO





- 1 AVENIDA INSURGENTES SUR
- 2 CALLE ARENAL
- 3 CALLE CUAUTLA
- 4 CALLE CUAUTLA ESQUINA SANTA ÚRSULA

EL PROYECTO CONSIDERA CUATRO ACCESOS PARA VEHICULOS

Diagnóstico urbano-ambiental de la zona El Contadero, Del. Cuajimalpa

EL CEDRAL

Análisis de los usos de suelo que le corresponden al sitio y un análisis espacio-temporal de los cambios que se han suscitado en la parte del suelo de conservación (SCDF).

Áreas de Valor Ambiental en la zona de El Contadero



Se identificó que:

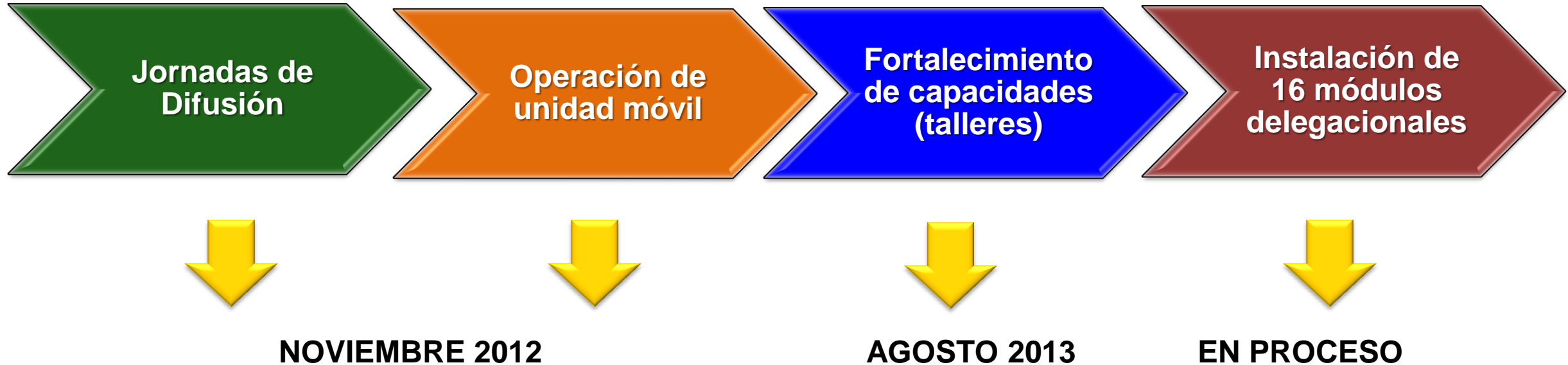
- 54% del área de estudio pertenece al SCDF.
- La existencia dos AVA decretadas (Barranca Pachuquilla y Barranca Mimosas)

Se realizó un análisis espacio temporal (del 2000 al 2011), con imágenes digitales para identificar las zonas que actualmente no cumplen con el uso de suelo establecido y aquellas zonas que han cambiado desde que entró en vigor en PGOEDF en el año 2000.



Módulo Móvil

Vertientes



**Taller seminario
Gestión Urbana y
Ordenamiento
Territorial Retos y
Perspectivas para
la Ciudad de
México**

**Se cuenta con el
mobiliario**

**Gestión con las 16
delegaciones
4 han asignado
espacio
3 no lo tienen
9 se continúa la
gestión**

Denuncias ciudadanas Módulo Móvil



enero-julio 2013

	Denuncias	Asesorías
Milpa Alta	102	66
Miguel Hidalgo	21	90
Azcapotzalco	25	100
Álvaro Obregón	21	37
Cuajimalpa	5	3
Zócalo Inmujeres	6	46
Feria de la Trucha	5	6
Feria de asistencia jurídica	6	35
Tlalpan	9	22
Total 2013	110	405

Se instala el primer módulo en la Delegación Xochimilco

- Como parte de una segunda etapa del proyecto *Módulo Móvil*, la PAOT y la Delegación Xochimilco firmaron un convenio de colaboración para la instalación de un módulo de atención PAOT .
- La delegación Xochimilco brindó a la PAOT un espacio privilegiado en su sede delegacional, para atender las denuncias ciudadanas en materia ambiental y urbana.





PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Participación Ciudadana

Pláticas a Comités Ciudadanos y Asociaciones Civiles

Pláticas a Comités Ciudadanos y Asociaciones Civiles

Total de pláticas	Grupo
1	FOCO AC
1	Comité Vecinal San Rafael
1	Comités Vecinales Azcapotzalco
1	Asociación Civil Protectores Independientes de Animales y Ayuda Indígena
1	Centro Verde
1	Consejeros del Pueblo Milpa Alta
1	Plática informativa sobre las atribuciones de la PAOT con Comités Ciudadanos de Iztapalapa
1	Plática informativa sobre las atribuciones de la PAOT con Asociaciones de Discapacidad Visual
7	Plática informativa sobre las atribuciones de la PAOT con diversos grupos de adultos mayores convocados por la Dip. Esthela Damián Peralta
11	Plática informativa sobre las atribuciones de la PAOT con INMUJERES
7	Plática informativa sobre las atribuciones de la PAOT con Jóvenes del CETIS
1	Plática con personal del IMER en materia de ruido
Total 34 pláticas	



En materia de participación ciudadana durante este periodo se obtuvieron los siguientes resultados:

- **63 jornadas ciudadanas** realizadas en coordinación con las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tlalpan
- **46 talleres**, 27 realizados con enfoque de género y 19 en materia de derechos humanos.
- **41 eventos** realizados a partir de las invitaciones que la PAOT tuvo para participar en acciones especiales con distintos sectores de la sociedad.
- **2,857 orientaciones** directas a la población.
- **32,324 personas atendidas.**





Fomento al Ahorro y Gestión de Residuos

Campaña de reducción, reuso y reciclado de residuos electrónicos en PAOT

Del 17 al 28 de junio la PAOT llevó a cabo una campaña de reciclado de residuos electrónicos, a partir de la cual se recolectaron **425.49 Kg** que fueron enviados a la empresa In Cycle para su reducción, reutilización y reciclado.



Colecta de residuos



Traslado de los residuos



Pesado de los residuos



Reducción, reuso y reciclado

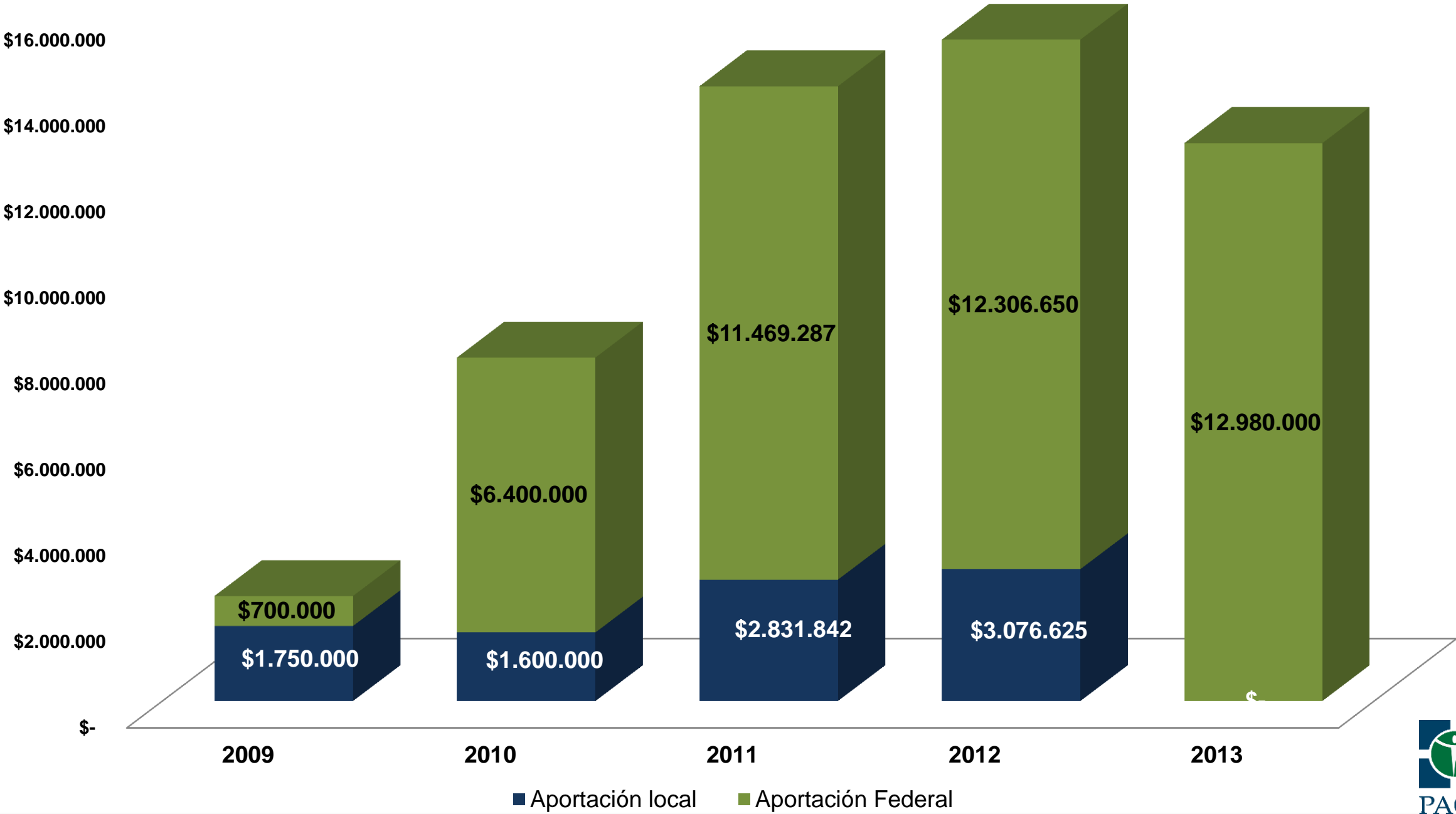


EJERCICIO PRESUPUESTAL RESPONSABLE

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2013 POR CAPÍTULO DE GASTO ENERO-JUNIO 2013

Capítulo de gasto	Descripción	Anual Autorizado	Modificado	Programado al Periodo	Ejercido	Variación Programado al periodo - ejercido	Variación %
1000	Servicios Personales	73,770,433.00	73,770,433.00	29,527,208.08	29,037,243.08	489,965.00	39.36
2000	Materiales y Suministros	3,184,000.00	3,390,755.32	1,327,200.32	543,918.92	783,281.40	16.04
3000	Servicios Generales	25,753,858.00	25,477,702.68	9,481,063.68	8,601,312.57	879,751.11	33.76
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	69,400.00	-	-	-	-
TOTAL		102,708,291.00	102,708,291.00	40,335,472.08	38,182,474.57	2,152,997.51	37.18

Presupuesto PAOT Anexo 30 PEF



Monto total y esquema de financiamiento 2013

CONCEPTO	INVERSIÓN GOBIERNO FEDERAL	Asignado /comprometido
Generación de información	\$9,200,000.00	58%
Capacitación	\$2,000,000.00	57%
Bienes y/o equipo especializado	\$1,780,000.00	0%
TOTAL	\$12, 980,000.00	50%



GRACIAS